



ASIA/LAOS - Dos pastores cristianos arrestados por “propagación de la fe” puestos en libertad

Savannakhet (Agencia Fides) – Dos pastores cristianos de Laos detenidos el 5 de febrero de 2013, acusados de “difundir la religión cristiana”, han sido puestos en libertad y, desde mediados de marzo, han podido regresar con sus familias. Lo confirma a la Agencia Fides la ONG “Christian Solidarity Worldwide”, a través de contactos directos con las comunidades cristianas locales

Los tres pastores protestantes cristianos Bounma, Somkaew y Bounmee fueron detenidos el 5 de febrero en el distrito de Phin, provincia de Savannakhet, después de que un oficial de policía los sorprendiese mientras estaban viendo y duplicando un DVD de contenido cristiano, titulado “EL final de los tiempos” en una copistería en el mercado del distrito (véase Fides 8/02/2013). Las autoridades los han acusado de “difundir la religión cristiana” a través de la película.

El vendedor y uno de los pastores fueron puestos en libertad poco después del arresto, los otros dos han sido retenidos y llevados a la cárcel del distrito de Phin. Durante un tiempo, los dos fueron detenidos en una sección de alta seguridad de la prisión reservada para los presos que han cometido delitos más graves. Las condiciones en esta parte de la prisión son particularmente restrictivas: los prisioneros están encadenados juntos y ni siquiera se puede salir de la celda para realizar las necesidades fisiológicas. El pastor Bounma fue brutalmente golpeado por la policía y en la cárcel, en un intento de forzarle a confesar.

La Ong CSW, acogiendo con beneplácito la liberación de los Pastores, denuncia las falsas acusaciones contra los tres hombres y el uso de la tortura para obtener una confesión. “Instamos a las autoridades a proteger el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, y a garantizar que los presos no sean sometidos a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de conformidad con las obligaciones del Gobierno de Laos, en el marco del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, afirma la nota enviada a la Agencia Fides por la CSW. (PA) (Agencia Fides 9/4/2013)